

EJECUTIVO LABORAL

Radicación No. 68686931890012012-00145-00

Al Despacho para lo que estime conveniente proveer.

San Vicente de Chucurí, 20 de octubre de 2020

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte
(2020)

Póngase en conocimiento de la parte interesada las respuestas del Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Bucaramanga en oficio No. 02905 de fecha 02 de octubre de 2020, y AOCE-2020-4088 de 26 de febrero de 2020 del Banco Agrario de Colombia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9758d0d1d9a7f7b1bfd8af9ab04e4c07f7b9c2a98e706b10206a5477f53a3b

Documento generado en 21/10/2020 12:04:58 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**